



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

El playón, 30 de diciembre de 2025

Señor (a)

VICTOR MANUEL MUÑOZ OCHOA

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **7262413**

Profesional G03

Centro de Atención al Sector Agropecuario

El Playón

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes diciembre del año 2025

Referencia: No **7262413** del año 2025

VICTOR MANUEL MUÑOZ OCHOA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.470.137 de El Playón, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro Atención Sector Agropecuario, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de VEINTIÚN MILLONES SETENTA Y SIETE MIL OCHENTA Y CINCO PESOS (\$ 21.077.085) MCTE. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago proporcional a los días ejecutados durante el mes de enero de 2025. b) Diez pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2025, UN MILLÓN OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE (\$ 1.832.790) cada uno. C) Un último pago proporcional a los días ejecutados durante el mes de diciembre de 2025. Todos los pagos incluidos IVA. Esta suma será pagada por el SENA al contratista en pagos mensuales, cada pago será proporcional a los días de ejecución del contrato en el periodo,



teniendo como referente la suma de UN MILLÓN OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE (\$ 1.832.790) que corresponde a un periodo de un mes contable.

Plazo: Será hasta el 30 de diciembre de 2025.

OBJETO:
SERVICIOS PERSONALES DE CARACTER TEMPORAL PARA REALIZAR ACCIONES DE ATENCION SEGUIMIENTO Y MEJORAS DE LAS UNIDADES DE FORMACION-PRODUCCION AGROPECUARIAS EN LA SEDE AGUAS CALIENTES DEL CASA SENA

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Operar la Maquinaria Agrícola de la sede Aguas Calientes según la programación establecida por el CASA.	Uso de guadañadora, uso de herramientas de corte como machete y sierra manuales.	Fotografía
2	Apoyar en la recolección de cosecha con la respectiva maquinaria y equipos.	Apoyo en cosecha de cacao y cítricos con la herramienta de corte y sierra manual.	Fotografía
3	Mantener en buen estado la maquinaria.	Se realiza aseo y limpieza de la maquinaria utilizada.	Fotografía
4	Revisar, lubricar, tanquear y limpiar el equipo e informar al supervisor sobre cualquier daño.	Mantenimiento de la guadañadora, tanqueo y limpieza y afilado de machetes y sierra manuales	Fotografía
5	Informar al supervisor cuando se requiera realizar mantenimientos correctivos a la maquinaria. Dar buen uso y mantenimiento	Se da buen uso y mantenimiento adecuado de las guadañadoras, fumigadoras, machete, sierras manuales, no se	Fotografía



	adecuado a las herramientas de trabajo. Apoyar la construcción de estructuras en madera y/o metálicas (soldadas) según lineamientos del SENA.	requiero apoyo en temas de infraestructura.	
6	Apoyo labores de las unidades pecuarias, manejo integral de los animales, que incluye actividades como alimentación, el ordeño, el traslado para estabulación, pastoreo y el manejo general de los mismos, actividades de limpieza y desinfección de su infraestructura como apoyo al control sanitario de cada unidad pecuaria.	Apoyo en unidad productiva de avícola.	Fotografía
7	Contar con disponibilidad para desarrollar sus actividades mediante turnos rotativos incluyendo los sábados, domingos y festivos, las 24 horas del día, de acuerdo con la programación de necesidades de la administración de la Sede Aguas Calientes.	Durante el periodo no fue necesario la ejecución de esta obligación, una vez se requiera se realizará.	Disponibilidad
8	Apoyar tareas relacionadas con el objeto del contrato en la sede Guatiguará cuando sean autorizadas por autoridad competente.	Durante el periodo no fue necesario la ejecución de esta obligación, una vez se requiera se realizará.	Disponibilidad



9	Hacer buen uso de los elementos de seguridad y protección personal.	Durante el periodo se utilizaron los elementos de protección personal de acuerdo con la actividad ejecutada en apoyo a las unidades productivas.	Fotografía
---	---	--	------------

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO O FINAL
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos



realizados y el No. **4629811458 y 4632734405** de la planilla, operador SOI y periodo noviembre y diciembre de 2025 (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (3) folios

Cordialmente,

Firma

VICTOR MANUEL MUÑOZ OCHOA

Contratista

C.C. No. 91.470.137 de El Playón

Recibí a satisfacción:

DENIS OMAR LAGUADO JAIMES

Supervisor(a) Contrato 57262413 de 2025

Profesional G03

EVIDENCIA DOCUMENTAL – MES: DICIEMBRE 2025

CONTRATO CO1.PCCNTR. 7262413 - VICTOR MANUEL MUÑOZ OCHOA

Evidencia 1 – Registro de labores diarias unidad de trabajador de campo.

FECHA		LABOR	Nº JORNALES	RESPONSABLE	OBSERVACIONES	FIRMA
01/12/25	02/12/25	uso de herramientas de corte. machete y tigrera de mano en cosecha de cacao	1			Victor Muñoz
03/12/25	04/12/25	uso de herramienta de corte. machete en platco de cacao	1			Victor Muñoz
05/12/25		Apoyo en unidad productiva Avícola	1			Victor Muñoz
09/12/25	10/12/25	uso y mantenimiento de equipos Agrícolas (Fumigadora de espalda)	1			Victor Muñoz
11/12/25	12/12/25	uso de herramientas de corte. tigreras de mano y machete en (podas)	1			Victor Muñoz
15/12/25	16/12/25	uso de herramientas de corte. tigreras de mano y machete en (podas)	1			Victor Muñoz
17/12/25	18/12/25	uso y mantenimiento de equipos Agrícolas (Fumigadora de espalda)	1			Victor Muñoz
19/12/25		uso de insumos Agrícolas hervidos y uso de los elementos EPP	1			Victor Muñoz

EVIDENCIA DOCUMENTAL – MES: DICIEMBRE 2025

CONTRATO CO1.PCCNTR. 7262413 - VICTOR MANUEL MUÑOZ OCHOA

Evidencia 2 – Registro fotográfico unidad de mantenimiento



EVIDENCIA DOCUMENTAL – MES: DICIEMBRE 2025

CONTRATO CO1.PCCNTR. 7262413 - VICTOR MANUEL MUÑOZ OCHOA

Evidencia 3 – Registro de labores diarias unidad de trabajador de campo proyectadas.

FECHA		LABOR	Nº JORNALES	RESPONSABLE	OBSERVACIONES	FIRMA
22/12/25		uso de herramientas de mano -	1			Victor Muñoz
23/12/25		fiberos y machete en cosecha de cacao	1			Victor Muñoz
24/12/25		uso de insumos químicos inscriptos	1			Victor Muñoz
25/12/25		utilizando los elementos de EPP	1			Victor Muñoz
26/12/25		Apoyo a unidad productiva Agrícola	1			Victor Muñoz
29/12/25		uso y mantenimiento de equipo agrícola	1			Victor Muñoz
30/12/25		cala (fumigadora de espalda)	1			Victor Muñoz



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	
---------	----------	---------------------	--	-------------------	--

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACION PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 7262413 DE 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Sena - Centro de Atención al Sector Agropecuario CASA
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios de personales
CONTRATO NRO	CO1.PCCNTR. 7262413 de 2025
OBJETO	SERVICIOS PERSONALES DE CARACTER TEMPORAL PARA REALIZAR ACCIONES DE ATENCION SEGUIMIENTO Y MEJORAS DE LAS UNIDADES DE FORMACION-PRODUCCION AGROPECUARIAS EN LA SEDE AGUAS CALIENTES DEL CASA SENA.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	17/01/2025
FECHA DE INICIO	17/01/2025
PLAZO INICIAL	11 MESES Y 15 DIAS
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	30/12/2025
RAZÓN SOCIAL	VICTOR MANUEL MUÑOZ OCHOA
CC o NIT	91470137
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica
LUGAR DE EJECUCIÓN	Kilómetro 49 vía al mar El Playón Santander
VALOR INICIAL	\$ 21.077.085
FORMA DE PAGO	a) Un primer pago proporcional a los días ejecutados durante el mes de enero de 2025. b) Diez pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2025, UN MILLÓN OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE (\$ 1.832.790) cada uno. C) Un último pago proporcional a los días ejecutados durante el mes de diciembre de 2025.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	525 de 2025



CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	1625 de 2025
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	\$ 21.077.085
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	30/12/2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	No Aplica
VALOR TOTAL PAGADO	\$ 21.077.085
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 21.077.085
SUPERVISOR	DENIS OMAR LAGUADO JAIMES
APOYO A LA SUPERVISIÓN	No Aplica

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato **CO1.PCCNTR. 7262413** de 2025, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
Operar la Maquinaria Agrícola de la sede Aguas Calientes según la programación establecida por el CASA.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II
Apoyar en la recolección de cosecha con la respectiva maquinaria y equipos.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II
Mantener en buen estado la maquinaria.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II
Revisar, lubricar, tanquear y limpiar el equipo e informar al supervisor sobre cualquier daño.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II



Informar al supervisor cuando se requiera realizar mantenimientos correctivos a la maquinaria. Dar buen uso y mantenimiento adecuado a las herramientas de trabajo. Apoyar la construcción de estructuras en madera y/o metálicas (soldadas) según lineamientos del SENA.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II
Apoyo labores de las unidades pecuarias, manejo integral de los animales, que incluye actividades como alimentación, el ordeño, el traslado para estabulación, pastoreo y el manejo general de los mismos, actividades de limpieza y desinfección de su infraestructura como apoyo al control sanitario de cada unidad pecuaria.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II
Contar con disponibilidad para desarrollar sus actividades mediante turnos rotativos incluyendo los sábados, domingos y festivos, las 24 horas del día, de acuerdo con la programación de necesidades de la administración de la Sede Aguas Calientes.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II
Apoyar tareas relacionadas con el objeto del contrato en la sede Guatiguará cuando sean autorizadas por autoridad competente.	No se requirió el cumplimiento	No se requirió el cumplimiento



Hacer buen uso de los elementos de seguridad y protección personal.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II
---	----	--

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		
NRO. DE PÓLIZA	400 47 994000104805		
CERTIFICADO O ANEXO	CO1.WRT.16175668		
FECHA EXPEDICIÓN	17/01/2025		
FECHA APROBACIÓN	17/01/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	17/01/2025	30/04/2026	\$2.107.708.50
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	N/A
Salarios y prestaciones sociales	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	
ASEGURADORA	N/A
NRO. DE PÓLIZA	N/A
CERTIFICADO O DE ANEXO	N/A
FECHA EXPEDICIÓN	N/A
FECHA APROBACIÓN	N/A

3.2 Cumplimiento del objeto

Se conto con el apoyo para las actividades que requieren las unidades de producción agrícola y pecuaria teniendo en cuenta los parámetros técnicos y de manejo de cada una de estas unidades garantizando la producción para beneficio de las metas de producción de centro.



3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No Aplica

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato NO se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el

- DENIS OMAR LAGUADO JAIMES fecha: 17/01/2025

3.7 Liquidación del negocio jurídico

No aplica

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

Además de las obligaciones consagradas en la ley 80 de 1993 y 1150 de 2007, así como las que se deriven del decreto 1082 de 2015 y las demás normas que regulen la materia, el sena se obliga a: 1) verificar previo a la suscripción del contrato los documentos requeridos para la contratación. 2) pagar los honorarios en la forma estipulada en este contrato. 3) prestar la mayor colaboración necesaria para la correcta ejecución del objeto contratado. 4) poner a disposición la información y/o documentación que se requiera para la cabal ejecución del contrato. 5) socializar los lineamientos del subsistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. 6) cumplir las obligaciones establecidas en el artículo 2.2.4.2.2.15 del decreto 1072 de 2015. 7) ejercer el respectivo control en el cumplimiento del contrato y expedir el recibo a satisfacción que fuere a lugar. para tal efecto, se designará al supervisor del control de ejecución, quien estará en contacto con el contratista para la coordinación de cualquier asunto que así lo requiera y sea acorde a la naturaleza del contrato. 8) suscribir las actas que sean necesarias durante la ejecución del contrato. 9) verificar el registro en el sistema de información y gestión del empleo público (sigep) administrado por el departamento administrativo de la función pública, de la información de hoja de vida del contratista, en cumplimiento



de lo establecido en el artículo 227 del decreto ley 019 de 2012. 10) afiliar al contratista al sistema general de riesgos laborales a través de la aseguradora de riesgos laborales, en los términos del literal a) del artículo 2º de la ley 1562 del 11 de julio de 2012. 11) brindar al contratista los medios para que conozca los lineamientos y políticas del sistema integrado de gestión y del sistema de gestión documental. 12) socializar al contratista la política y propósitos del sistema integrado de gestión que aplican en la ejecución del contrato, los procesos, riesgos, lineamientos, controles, requisitos y/o responsabilidades del sistema integrado de gestión que le aplican en el desarrollo del contrato. 13) remover o designar al supervisor o supervisores de conformidad con las exigencias de ejecución del contrato. en el evento de cambio del supervisor, no será necesario modificar el presente contrato, y la designación se efectuará mediante notificación para asignación del seguimiento del contrato a través de la plataforma de colombia compra eficiente secop. 14) verificar y aprobar la garantía constituida por el contratista. 15) las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
N/A	N/A	N/A

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	\$21.077.085
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	\$ 0,00
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	\$21.077.085
Valor ejecutado	\$21.077.085
Valor pagado	\$21.077.085
Valor por pagar	\$ 0,00
Valor a liberar	\$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:



En virtud de las condiciones contractuales, el SENA pagará al contratista el saldo a favor del contratista previsto en el balance financiero, una vez se cumplan con las condiciones de pago

Para constancia se firma 31 diciembre de 2025

DENIS OMAR LAGUADO JAIMES

Elaboró: VICTOR MANUEL MUÑOZ OCHOA / APOYO A LAS UNIDADES PRODUCTIVAS

Anexos:

- Último comprobante de pago al sistema de seguridad social.

